

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 18 de mayo de 2017.

**Ciudad de México, 18 de mayo de 2017.**

### Orden del día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación, y en su caso aprobación, de los Proyectos de Actas de las siguientes sesiones de la Comisión de Fiscalización: Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de enero de 2017, Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2017, Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2017, Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de abril de 2017, Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2017.
4. Presentación del Informe respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 y 2017.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral siguientes:
  - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 261/12.
  - 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/07/2014.
  - 5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja, presentado por el C. Alejandro Muñoz García, en su carácter representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra de la C. Josefina Vázquez Mota, candidata a la Gubernatura del Estado de México y el Partido

Acción Nacional; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2017/EDOMEX.

6. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:

**6.1** Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de diputados locales, ayuntamientos y regidurías, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el estado de Nayarit.

**6.2** Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales, ayuntamientos y regidurías, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el estado de Nayarit.

7. Asuntos Generales.
8. Recuento de acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

## **ASISTENTES**

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

**Lic. Enrique Andrade González** (Presidente).  
**Dr. Benito Nacif Hernández** (Integrante)  
**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas** (Integrante)

**Secretario Técnico:**

C.P. Eduardo Gurza Curiel

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, agradezco la presencia de la Consejera Electoral Claudia Zavala, del Consejero Electoral Benito Nacif, de nuestro Secretario Técnico el

Contador Eduardo Gurza, así como la presencia de los asesores de las distintas oficinas del Instituto que nos acompañan.

Le solicito, Señor Secretario Técnico, verifique si hay Quórum para sesionar.

**C.P. Eduardo Gurza:** Le informo, Señor Presidente, que hay cuatro Consejeros de los cinco integrantes de la Comisión de Fiscalización, por lo tanto hay Quórum, señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias le doy la bienvenida a la Consejera Dania Ravel, al existir Quórum para sesionar se declara legalmente instalada la sesión, y me permito hacer de su conocimiento que en los términos del acuerdo 90/2015 no procede transmitir la sesión por referirse a asuntos relacionados con Proyectos de Dictamen y de Resolución en materia de Fiscalización.

En virtud de que es una sesión de carácter ordinario, consulto si hay algún asunto general que se desee agendar, de no ser así, someto a la consideración de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de orden del día.

Por favor, Señor Secretario.

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueba el Proyecto del orden del día, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobada por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias Señor Secretario dé cuenta del siguiente punto.

**C.P. Eduardo Gurza:** El segundo punto del orden del día es el relativo al Informe del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos requeridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Está a su consideración el documento, al no haber intervenciones damos por recibido el Informe y le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El tercer punto del orden del día es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acta de las siguientes sesiones de la Comisión de Fiscalización: Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017, Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de abril de 2017, Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2017, y la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2017.

Comentando, Señor Presidente, señores Consejeros, que se haría un engrose con una salvedad, precisamente para la firma de dichas Actas por las Consejeras Claudia Zavala y la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, a efecto de que dichas firmas estén condicionadas única y exclusivamente a la validación del Acta con la versión estenográfica de las sesiones correspondientes, ya que en esos momentos ellas no eran Consejeras y también ya no estarán firmadas por los anteriores Consejeros.

Sería cuanto, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Bien, Señor Secretario, muchas gracias, con estas consideraciones se sometería a votación la aprobación de las Actas.

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueban las Actas correspondientes los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Son aprobadas por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Señor Secretario continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El cuarto punto del orden del día es el relativo a la presentación del Informe, respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 y 2017.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Está a su consideración el documento, de no haber intervenciones les solicito, por favor, dé cuenta del siguiente punto

Perdón, la Consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muy buenas tardes a todas y a todos. ¿Es el punto cinco? ¿Verdad?

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** El punto cuatro.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presidente, mi intervención es en el punto cinco.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** No hay cuidado, entonces daríamos por recibido el informe, por favor continúe con el siguiente punto Señor Secretario.

**C.P. Eduardo Gurza:** El quinto punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, marcados en el orden del día como apartados **5.1**, **5.2** y **5.3**, que se refieren a los procedimientos identificado el primero con P-UFRPP261/12.

El segundo que tiene que ver con el procedimiento del expediente INE/P-COF-UTF/07/2014 y el tercero que tiene que ver con el expediente marcado con el número INEQ-COF-UTF/45/2017/EDOMEX.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Están a su consideración los proyectos referidos.

Adelante, Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente, buenas tardes a todos y a todas, me voy a referir al apartado **5.1**, Presidente, solo para pedir una mayor argumentación que dé solidez a la parte de respuesta que le estamos dando a la excepción planteada por el Partido del Trabajo, me refiero a las páginas 127 y siguientes, para que se dé una mayor explicación de por qué resulta improcedente la excepción que está planteando respecto de la prescripción en términos del artículo 20 del código anterior sería cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Consejera.

La Consejera Dania Ravel, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente, buenas tardes a todos los presentes.

Me quiero referir al apartado **5.3**, estoy de acuerdo con el desechamiento que se propone, con que se dé vista al Instituto Electoral del Estado de México, únicamente agregaría que se dé un seguimiento a la propaganda materia de denuncia y que se haga un cruce con el Sistema Integral de Fiscalización, para ver que efectivamente toda la propaganda que se está denunciando por parte del Partido Acción Nacional se haya reportado con nosotros, es cuanto Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Consejera, estaría de acuerdo con las consideración que se han hecho tanto en el apartado **5.1**, que comenta la Consejera Claudia Zavala de hacer una mayor explicación de por qué no procede la excepción que está argumentado el partido político, y con relación al apartado **5.3**, igualmente considero importante que a pesar de que estamos desechando este procedimiento, en virtud de que vienen acompañada de pruebas, como son fotos, domicilios de en donde se encuentran estos espectaculares, en fin; que se le pida a la Unidad Técnica de Fiscalización dé seguimiento, para ver si estas pruebas que se están aportando ya están siendo o han sido reportadas en nuestro Sistema Integral de Fiscalización. ¿Algún otro comentario?

Por favor señor Secretario, someta a votación los Proyectos de Resolución

**C.P. Eduardo Gurza:** Se consulta si se aprueban los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, listados en el orden del día, como

apartados **5.1** al **5.3**, con los engroses correspondiente propuesto por la Consejera Claudia Zavala para el apartado **5.1** y por la Consejera Dania Paola Ravel para el apartado **5.3**, los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Son aprobados por unanimidad de votos de los presentes Señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día

**C.P. Eduardo Gurza:** El sexto punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidados que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El primero, tiene que ver precisamente con la precampaña correspondiente a los precandidatos en el estado de Nayarit, el apartado **6.2** tiene que ver con la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes también para el estado de Nayarit.

Hay unos engroses que se derivan de las reuniones que se tuvieron con las oficinas de las Señoras y Señores Consejeros, si me permite darle lectura.

En el apartado **6.1**, en lo general se aplicaron los cambios de forma remitidos por las oficinas de las Consejeras y de los Consejeros Electorales, se robusteció la redacción de los registros extemporáneos en el periodo de corrección.

El 12 de mayo de 2017 el OPLE de Nayarit aprobó el Acuerdo IEENCLE-107/2017, que modifica los topes de gastos de precampaña de regidores de mayoría relativa por lo que se aplicaron los cambios en el prorrateo anexo 2 y estados de cuenta.

En lo particular, en el PRI, en el cuerpo del Dictamen de las Conclusiones 222 y 79 se robusteció la motivación de los informes presentados de forma extemporánea y espontánea, en el cuerpo del Dictamen de las conclusiones 19, 36 y 44, se robusteció la redacción tomando en consideración la respuesta del sujeto obligado, se incorporaron las conclusiones 47 y 48 para dar seguimiento a los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de los cargos de diputado local, presidente municipal y regidor de mayoría relativa, mismos que se incluyen en el cuerpo del dictamen.

En el PRD, en el cuerpo del dictamen en la conclusión 12 se robusteció la motivación de los informes presentados en forma extemporánea, espontánea.

En el cuerpo del dictamen se incluyó la observación de un aviso de contratación presentada en forma extemporánea, así como la conclusión 4-bis.

En el caso de MC, en el cuerpo del dictamen y en el apartado de conclusiones finales se incorporó la conclusión 13 para sancionar registros contables incorrectos en lugar de seguimiento.

En el caso de Morena, en la página nueve, se incorporó un párrafo en el que se indica que derivado de las cuentas bancarias reportadas por el sujeto obligado se llevarán a cabo el procedimiento de auditoría.

Se incorporó la conclusión 13, en el que se da seguimiento en el marco de la revisión del informe anual del ejercicio 2017 el adecuado registro contable de los gastos de un spot genérico.

En el apartado **6.2**, en lo general se aplicaron los cambios de forma remitidos por las oficinas de las consejeras y los consejeros electorales.

El 12 de mayo también el OPLE aprobó el Acuerdo ya referido en donde modifica los topes de gasto y se hizo el engrose correspondiente en el prorrateo.

Se verificó que las cifras del anexo 1 y 2 coincidan con las cifras de los dictámenes, así como del estado de cuenta.

Se modificaron las redacciones en los casos en los cuales el aspirante fue omiso, sin embargo, su Informe está en estatus de envío a firma.

Se verificaron los fundamentos legales de las observaciones y se aplicaron los cambios correspondientes, se verificó que los números de conclusión en el cuerpo del dictamen coincidan con el apartado de conclusiones finales.

En el caso de aspirantes a cargo de diputado Local, en el dictamen 3.1.21 Luis Rogeiro González González se agregó la conclusión 2 bis, de agenda de eventos, y se eliminó la conclusión seis al estarse concluyendo en la conclusión siete.

En el dictamen 3.1.19, Luis Alejandro Gándara Alvarado, en la conclusión 2 se modificó el número de eventos observados, considerando la fecha de registro del aspirante en el Sistema Nacional de Registros.

En el caso de aspirantes a cargo de presidentes municipales, en el dictamen 3.2.5, Ernesto Pérez Zagaste, en el cuerpo del dictamen como en el apartado de conclusiones se detallaron los eventos que fueron reportados posteriores a su realización.

En el dictamen 3.2.18, Jorge Alberto Hernández Delgado, en el apartado de conclusiones se realizó la precisión de que los eventos fueron reportados con posterioridad a su realización.

En los aspirantes al cargo de regidor, en el dictamen 3.3.44, Graciela Ortiz Peña, relativo a la aportación en especie de la casa de obtención de apoyo ciudadano, se realizó la precisión de que corresponde a un mal registro contable.

En el dictamen 3.3.53, Javier Margarito Pérez Ríos, específicamente en el apartado de conclusiones, se modifican los eventos que fueron reportados posteriores a su realización.

En el dictamen 3.3.55, Jorge Alberto Hernández Delgado, se modificó la realización y el fundamento legal respecto del Registro de la Casa de Apoyo Ciudadano, sería cuanto, señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Señor Secretario están a su consideración los proyectos de dictamen mencionados, con las observaciones comentadas.

Consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente, solo para solicitar que en aquellos dictámenes que contengan el tema o conclusiones en las cuales se sanciona por el tema de diferentes momentos contables, como ha sido mi voto en otras ocasiones, me apartaría de ese criterio, en términos de lo expuesto con anterioridad, gracias.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Consejera.

Consejero Benito Nacif, por favor.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias, Consejero Enrique Andrade, también para solicitar una votación en lo particular sobre la clasificación de los spots genéricos, la producción de los spots genéricos como un gasto de precampaña, por las mismas razones por las cuales he votado en contra de esto en el Consejo General.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Muy bien. Gracias, Consejero Benito Nacif ¿Algún otro comentario?

Entonces, procederíamos a la votación, considerando dos votaciones particulares y si les parece, votaciones en lo general y las particulares serían los temas comentados por la Consejera Claudia Zavala, relacionada a los momentos contables que estamos sancionando y la relacionada con los spots genéricos que viene considerado en el dictamen como gasto de precampaña.

**C.P. Eduardo Gurza:** Bien, entonces se consulta si se aprueban los Proyectos de Dictamen y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en lo general, manifiestos en el orden del día como apartados **6.1** y **6.2**, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.



Son aprobados por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

Ahora, en el caso de los momentos contables, votaríamos primero como viene en el proyecto y luego derivado de ahí, votaríamos la propuesta, se consulta si se aprueban los proyectos de dictamen, en específico el tema de las sanciones que tienen que ver con la extemporaneidad de los registros contables como viene en el proyecto, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Tres votos a favor y uno en contra.

Es aprobado por tres votos a favor con uno en contra.

Ahora votaríamos también como viene el proyecto en aquellos gastos que son sancionados por ser spots genéricos, como viene el proyecto.

Se consulta si se aprueban los Proyectos de Dictamen y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al tema de los gastos genéricos sancionados, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Tres votos a favor.

¿En contra?

Uno en contra.

Son aprobados por tres votos contra uno.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**C.P. Eduardo Gurza:** El séptimo punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Sí, adelante Señor Secretario.

**c.P. Eduardo Gurza:** El tema es el de asuntos generales, no sé si haya un tema que quieran tratar como asunto general.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** De no ser así, por favor, con el siguiente punto de la sesión.

**C.P. Eduardo Gurza:** El octavo punto del orden del día es el relativo al recuento de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Señor Secretario, dé cuenta por favor.

**C.P. Eduardo Gurza:** En el punto tres del orden del día se engrosa la salvedad de que las actas serán suscritas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel y Claudia Zavala, previa revisión de las versiones estenográficas contra los proyectos que se presentaron.

En el punto cinco se incorporarán las observaciones presentadas en la mesa por la Consejera Claudia Zavala al apartado **5.1** y las observaciones de la Consejera Dania Paola Ravel para el apartado **5.3**.

En el punto seis se han incorporado las propuestas enviadas por las oficinas de las Consejeras y Consejeros.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, Señor Secretario, está a su consideración los acuerdos tomados, de no haber intervenciones continúe, por favor, con el siguiente punto.

**C.P. Eduardo Gurza:** Sería cuanto, Señor Presidente.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias, siendo así se daría por concluida esta Sesión Ordinaria, a las 12:00 horas con 21 minutos del día 18 de mayo.

**Conclusión de la Sesión**

**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PEREZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**